

ACTA No. 060-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los veintisiete días del mes marzo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del Cantón Valencia, quien preside la Sesión Ordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: muy buenos días, damos inicio a una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15h30pm, señor Secretario sírvase a leer el orden del día. SEÑOR SECRETARIO: 1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta No. 048 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024. 4. Lectura y aprobación del acta No. 049 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024. 5. Lectura y aprobación del acta No. 050 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2024. 6. Lectura y aprobación del acta No. 051 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2025. 7. Lectura y aprobación del acta No. 052 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2025. 8. Conocimiento, análisis y resolución respecto a una solicitud de regularización de un terreno de 89.89m² ubicado en la Urb. Hermano Gregorio de la parroquia La Unión presentado por la Sra. Zevallos Bravo Leticia. 9. Conocimiento, análisis y resolución respecto a una solicitud de regularización de un terreno de 415.46m² ubicado en el barrio 6 de diciembre de la parroquia Nueva Unión presentado por la Sra. Sabando Cedeño Felicita. 10. Actividades del señor Alcalde del cantón Valencia. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Constató el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, mismo que se encuentra constituido, por lo que existiendo quórum para la presente Sesión Ordinaria prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Javier Albán. CONCEJAL ALBÁN: señor Alcalde **moción** se agregue como punto del orden del día el siguiente: "Conocimiento, análisis y resolución sobre una reforma presupuestaria con trasposos de partidas y suplementos de créditos con el aumento en las asignaciones presupuestarias por modelo de equidad. Referencia: informe favorable No. PP-32-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto". **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR ALCALDE: señor Secretario registre votación. SEÑOR SECRETARIO: existe una moción presentada y respaldada, por lo cual, registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. SEÑOR ALCALDE: ¿Alguien propone otra moción? Proceda Concejal Nixón Vanegas Yépez. CONCEJAL VANEGEAS: en vista de la documentación existente, solicito **mocionar** que se incluya como punto del orden del día "conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Determina la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Valencia". **Moción respaldada** por el Concejal Tito Zambrano Bravo. SEÑOR

ALCALDE: señor Secretario registre votación. SEÑOR SECRETARIO: existe una moción presentada y respaldada, por lo cual, registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 Y SE INCLUYAN DOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO ESTABLECIDO Y APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 048 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 049 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024. 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024. 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 051 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2025. 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 052 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025. 8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 89.89M2 UBICADO EN LA URB. HERMANO GREGORIO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN PRESENTADO POR LA SRA. ZEVALLOS BRAVO LETICIA. 9. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 415.46M2 UBICADO EN EL BARRIO 6 DE DICIEMBRE DE LA PARROQUIA NUEVA UNIÓN PRESENTADO POR LA SRA. SABANDO CEDEÑO FELICITA. 10. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE UNA REFORMA PRESUPUESTARIA CON TRASPASOS DE PARTIDAS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS CON EL AUMENTO EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR MODELO DE EQUIDAD. REFERENCIA: INFORME FAVORABLE NO. PP-32-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. 11. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VALENCIA. 12. ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 048 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024. Desde la Secretaría de Concejo se da lectura del acta No. 048 de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024, la misma que fue debidamente aprobada por el Concejo Municipal. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 048 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 049 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024. En calidad de Secretario de Concejo me permito dar lectura del acta No. 049 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024, la misma que por decisión unánime del Concejo Municipal fue aprobada. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE******

SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 049 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024. Se procede a dar lectura del acta No. 050 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024, procediendo con la votación, el Concejo Municipal aprobó de manera unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 051 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2025.** Se da lectura del acta No. 051, la cual fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 051 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 052 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025.** Se procede a dar lectura del acta No. 052 de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2025, procediendo con la votación, el Concejo Municipal aprobó de manera unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 052 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 89.89M2 UBICADO EN LA URB. HERMANO GREGORIO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN PRESENTADO POR LA SRA. ZEVALLOS BRAVO LETICIA. SEÑOR ALCALDE:** siga la parte jurídica. **PROCURADOR SÍNDICO:** este es un trámite de adquisición de área municipal conforme data con un lote de superficie de 89.89m2 ubicada en la parroquia La Unión, correspondiente al banco de tierras de la lotización “Hermano Gregorio” zona urbana del cantón Valencia, una vez que ha cumplido con todo lo que la ley solicita queda a consideración del Concejo Municipal. La beneficiaria es madre de dos personas con discapacidad. **SEÑOR ALCALDE:** siga compañero. **CONCEJAL ZAMBRANO:** me permito **mocionar** se autorice la adjudicación de un lote de terreno de 89.89m2 ubicado en la parroquia La Unión, de la Sra. Zevallos Bravo Leticia Marilu. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. **SEÑOR SECRETARIO:** con su venia señor Alcalde, existe una moción presentada y respaldada, por lo cual consigno votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE**

MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DEL BANCO DE TIERRAS DE LA URBANIZACIÓN HERMANO GREGORIO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...). NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 415.46M2 UBICADO EN EL BARRIO 6 DE DICIEMBRE DE LA PARROQUIA NUEVA UNIÓN PRESENTADO POR LA SRA. SABANDO CEDEÑO FELICITA. SEÑOR ALCALDE: siga la parte jurídica. **PROCURADOR SÍNDICO:** este es un trámite de adquisición de un área municipal de una superficie de 415.46m2 ubicado en el barrio 6 de Diciembre de la parroquia urbano Nueva Unión perteneciente al cantón Valencia, cuenta con los informes respectivos, se encuentra catastrado a nombre de la señora Felicita Sabando Cedeño desde año 2002, una vez que se ha declarado bien mostrenco a favor del GAD Municipal esta cumple con todos los requisitos para la regularización, el terreno no se encuentra en zona de riesgos. **SEÑOR ALCALDE:** prosiga señor Concejal. **CONCEJAL VELÁSQUEZ:** **moción** se apruebe la adjudicación del terreno de 415.46m2 a favor de la señora Sabando Cedeño Felicita Maribel, una vez que ha cumplido con todos los parámetros legales. **Moción respaldada** por el Concejal Nixon Vanegas Yépez. **SEÑOR SECRETARIO:** existe una moción presentada y respaldada, por lo cual tomo votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA NUEVA UNIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA UNIÓN, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...). DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE UNA REFORMA PRESUPUESTARIA CON TRASPASOS DE PARTIDAS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS CON EL AUMENTO EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR MODELO DE EQUIDAD. REFERENCIA: INFORME FAVORABLE NO. PP-32-2025 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** **SEÑOR ALCALDE:** prosiga el Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto. **CONCEJAL ALBÁN:** como es de conocimiento de todos en una sesión anterior se presentó un solicitud de reforma presupuestaria, la cual el Concejo Municipal trasladó el expediente a nuestra comisión, siendo así que con fecha 25 de marzo de 2025 la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reúne con técnicos para analizar la presente solicitud sobre todo para redistribuir de forma correcta los recursos económicos, el Director de Obras Públicas presentó tentativamente una propuesta para el tema de asfaltado, también la Directora Financiera presentó una incógnita de cómo se iba a cancelar esta obra, recordar que tenemos pendiente una asignación del mes de noviembre de 2023 en bonos del estado, la solución es presupuestar la obra de asfaltado con el valor de los bonos, la Comisión de Planificación y Presupuesto emite informe favorable No. PP-32-2025 con fecha 26 de marzo, la misma que concluye en su parte pertinente lo siguiente: "La presente Reforma Presupuestaria consiste en Reforma de Traspasos de Partidas y Reforma de Suplementos de Créditos la misma que tiene su génesis por el aumento en las asignaciones presupuestarias por concepto de modelo de equidad para el primer

trimestre 2025, las asignaciones presupuestadas en la elaboración del presupuesto 2025 fue por un valor de \$556.071,38, sin embargo, conforme al Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas las asignaciones serán de \$668.505,01 para el primer trimestre del 2025, por lo tanto, hay una diferencia de \$337.300,89. Finalmente se deja establecido que la Reforma de Traspasos de partidas de un área a otra por un valor de \$280.000,00 y la Reforma de Suplementos de Créditos por un valor de \$337.300,89”, el detalle de las reformas se encuentran inmerso en el informe. SEÑOR ALCALDE: la parte técnica. DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS: con la terminación unilateral del contrato con la EMVIALRÍOS y Prefectura de Los Ríos algunas calles quedaron sin asfaltarse, por lo tanto, la Dirección de Obras Públicas ha considerado estas calles para intervenir. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Ing. Cristina Pincay. DIRECTORA FINANCIERA: de acuerdo a la reunión que se tuvo con la Comisión de Planificación y Presupuesto y la solicitud presentada por el área requirente la Dirección de Obras Públicas, la Dirección Financiera da a conocer sobre los bonos, el bono ya se encontraba presupuestado, la asignación supuestamente nos iba a llegar mediante transferencia, ahora resultada que la asignación nos la dan a través de bonos, entonces las obras que se encontraba presupuestada con esa asignación, automáticamente pasan a pagarse con el bono de estado, entonces de acuerdo al requerimiento del Ing. Josué Bones donde presenta una propuesta de un asfalto por el valor de \$580 mil dólares aproximadamente, lo que él plantea es como tiene presupuestado \$300.000,00 dólares que se disminuya de algunas partidas presupuestaria para poder completar el valor de los \$580.000,00 dólares, la Comisión de Planificación y Presupuesto sugiere que dentro de los TDR la obra del asfalto sea pagada con bonos del estado, el valor adicional que nos va a llegar es el suplemento de ingreso de las asignaciones mensuales de enero, febrero y marzo por un valor de \$112.433,63 mensual lo que suma en el trimestre \$337.300,89, se sugiere que las partidas que fueron disminuidas para aportar a la obra de asfalto se distribuya otra vez los saldos que se ocuparon para poder continuar con estas obras y adicional sobra como \$57.000,00 mil sea agregado en la partida de combustible. SEÑOR ALCALDE: siga señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑORA VICEALCALDESA: una vez escuchado los diferentes pronunciamientos en referencia a las reformas presupuestarias, **moción** que se apruebe el traspaso de valores de acuerdo al detalle adjunto sugerido en el informe No. PP-32-202 de fecha 26 de marzo de 2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto y que la forma de pago del total de la obra “Asfaltado, bacheo mayor, bacheo menor en la zona urbana y rural del cantón Valencia, provincia de Los Ríos” sea como dación de pago en bonos del estado, así mismo moción se apruebe el suplemento de crédito de acuerdo al informe No. PP-32-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Moción respaldada por el Concejal Nixón Vanegas Yépez. SEÑOR ALCALDE: siga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: existe una moción presentada y respaldada, por lo cual tomo votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: Art.1.- AUTORIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASOS DE PARTIDAS DE UN ÁREA A OTRA, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 (...). Art.2.- AUTORIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA, PARA**

EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 (...). ART.3.- AUTORIZAR QUE LA OBRA DE “ASFALTADO, BACHEO MAYOR, BACHEO MENOR EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTON VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RIOS”, QUE SE DESCRIBE EN EL CASILLERO DEL ARTÍCULO 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD CON DACIÓN DE PAGO EN BONOS. ART. 4.- NOTIFICAR AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PROCURADURÍA SÍNDICA, DIRECCIÓN DE URBANISMO, DIRECCIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN. DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la ingeniera Mariuxi Zambrano. DIRECTORA DE URBANISMO: nos encontramos en el punto del Proyecto de Ordenanza que Determina la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Valencia, para ser aprobado en primer debate, haciendo énfasis al Decreto Presidencial 445 el artículo 1 nos permite a nosotros actualizar el PDOT y PUGS de acuerdo a las observaciones que se dieron por parte de la SOT, la SOT nos llama la atención porque de los 13 parámetros que solicitan nosotros incumplimos con 5 parámetros, podría mencionar que de nuestro Proyecto de Ordenanza analizada y revisada cumplimos con las correcciones y subsanaciones que se emitieron por parte de la SOT, una vez que este Proyecto de Ordenanza sea aprobada, es decir actualizada, el mismo Reglamento de la LOTUGS en su artículo 68 nos indica en su apartado tres nos indica que los GADM en un plazo no mayor a 60 días de publicado su respectivo PDOT y PUGS deberán remitir estos instrumentos a la SOT, estamos dando cumplimiento al Decreto Presidencial donde nos da plazo hasta el 31 de marzo de 2025 en aprobar nuestra Ordenanza, es así que hasta el lunes debe ser aprobada. SEÑOR ALCALDE: siga abogado Alex Chacón. PROCURADOR SÍNDICO: nuestra Ordenanza vigente hasta la presente fecha habla de un acto administrativo mismo que fue sancionado por una sub clasificación en nuestro suelo, la cual tuvimos una sanción económica la misma se encuentra cancelada, este acto administrativo se encuentra archivado, en nuestra actualización del PDOT y PUGS haciendo énfasis al Decreto Ejecutivo donde nos permite a los GADM que si hemos tenido problemas debemos actualizar nuestra normativa, nos da plazo hasta el 31 de marzo de 2025, siendo así que nuestro PUGS y PDOT esta alineado y corregido, hemos identificado el problema el mismo que ha sido subsanado, es importante manifestar que ya existe un informe favorable del Consejo de Planificación. SEÑOR ALCALDE: siga señor Administrador de Contrato del PUGS y PDOT. ADMINISTRADOR DE CONTRATO: se corrigieron algunas observaciones presentadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto, la mismas que ya fueron subsanadas. SEÑOR ALCALDE: le cedo la palabra al Concejal Nixón Vanegas. CONCEJAL VANEGAS: luego de la explicación de la Directora de Urbanismo, Procurador Síndico y Administrador de Contrato, me permito **mocionar** se apruebe en primer debate y se traslade a las Comisiones Conjuntas de Planificación y Presupuesto; y, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda el Proyecto de Ordenanza que Determina la Actualización del PDOT y PUGS. **Moción respaldada** por el Concejal Luis Velásquez Bermeo. SEÑOR SECRETARIO: su autorización señor Alcalde, existe una moción presentada y respaldada, por lo cual tomo votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo,

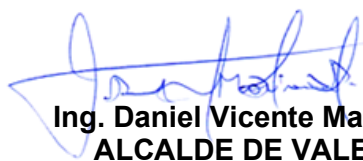
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



a favor; Ing. Daniel Macías López, a favor, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VALENCIA. ART. 2.- TRASLADAR EL MENCIONADO PROYECTO DE ORDENANZA A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. SEÑOR ALCALDE: durante esta semana hemos atendido a la ciudadanía, el problema del invierno es fuerte en el cantón, hemos actuado con el COE activando la emergencia en el cantón, hemos atendido de manera inmediata en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Valencia, hemos solucionado todos los inconvenientes o llamados de emergencia de la ciudadanía, gracias señor Secretario, cierro la sesión, gracias a todos por asistir.....**

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 27 de marzo del 2025, que tiene una duración de 1h09min. En 07 fojas útiles que acompaño.....



Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA



Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO